

Expediente: 226/18-C2
Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR
90000000000 - ARGÁÑARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO-ACTOR
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA
90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO
20245332964 - BARCELO, JUAN ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18-C2



H105011582731

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). Expte: 226/18-C2.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado por la parte oferente en la presentación que antecede y a lo manifestado en la contestación de oficio de fecha 30/10/2024 por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD en el punto 1, se dispone lo pertinente: líbrese nuevo oficio a dicha repartición a tenor del librado el 03/10/2024, debiendo adjuntar al mismo el croquis acompañado con el escrito de fecha 06/11/24. JF

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.